



1 Política de Gestión

◆ POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN

El Ministerio Público, teniendo en cuenta el diagnóstico situacional y el análisis completo de su estructura interna y externa, elaboró un plan estratégico para afianzar la función fiscal y así dar respuestas efectivas a los ciudadanos contra la delincuencia.

En ese contexto, la Dirección de Planificación obtuvo importantes logros, los cuales se mencionan de acuerdo a los ejes estratégicos trazados por la institución:

◆ SENSIBILIDAD

- El Ministerio Público trabaja en coordinación solidaria con otras instituciones involucradas en tareas comunes, como la Dirección de Aduanas, la Policía Nacional, SEAM, entre otros, respecto de la lucha contra la criminalidad.
- Apoyo a otras instituciones en cuanto al tratamiento de temas relacionados con Trata de personas; menores de edad, víctimas de delitos; menores que necesitan hospitalización con urgencia, etc.
- La coordinación del Proyecto Umbral, cuyo objetivo es disminuir la corrupción, mediante el fortalecimiento de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción, construcción del laboratorio de Criminalística del Ministerio Público, desarrollo del sistema de resguardo de Evidencias, fortalecimiento de la Inspectoría General y de la Unidad de Control de la Gestión Fiscal.
- La asistencia técnica para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de cada dirección.
- Capacitación en el ámbito de sensibilidad a funcionarios de Mesa de Entrada.
- Charlas con fiscales adjuntos y agentes fiscales en lo que respecta a este eje estratégico.
- La coordinación para la creación de la Oficina de Protección al Denunciante.
- Investigación de hechos punibles más frecuentes que afectan a la sociedad.
- Recolección de datos de Mesa de Entrada para elaborar estadísticas.
- La elaboración de Manuales de Procedimientos administrativos y jurisdiccionales de las Direcciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de Asistencia a Víctimas, de la Dirección de Delitos Ambientales y la Dirección de Laboratorios Forenses.



◆ EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN

- Reestructuración de las distintas áreas de competencia del Ministerio Público.
- Habilitación de nuevas sedes fiscales y creación de nuevas unidades en las fiscalías existentes.
- Dotación de vehículos y equipos suficientes a las distintas sedes, para el buen desempeño de las actividades fiscales.
- Se desarrollaron talleres con los fiscales adjuntos, con el objetivo de unificar criterios para el Control de la Gestión Fiscal y la persecución de hechos punibles.
- Se inició el proceso para la certificación de la NORMA ISO 9000, al Centro de Entrenamiento, con la capacitación de varios funcionarios de la institución.
- La elaboración de manuales de procedimiento administrativo y fiscal de las direcciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de Atención a Víctimas y Dirección de Delitos Ambientales, Dirección de Laboratorios Forenses.
- La base de datos actualizada con datos cuantitativos del Control de la Gestión Fiscal.
- Datos recabados y procesados en un 100%, de todas las Mesas de Entradas del país, correspondientes al año 2006.

◆ TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- La creación de la Unidad de Transparencia, conforme a acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno y cuya implementación recae en el Ministerio Público.
- Habilitación de la Oficina de Informaciones, quejas y reclamos.
- La habilitación del "Sistema informático de Protección al Denunciante", para que el funcionario del Ministerio Público realice denuncias de hechos de corrupción.
- Se llevó a cabo un ciclo de charlas, dirigido a periodistas, sobre "Acceso a la información en actuaciones fiscales".
- Desarrollo de charlas para fiscales adjuntos y agentes fiscales sobre "Manejo de la información".
- Definición, diseño y composición de mapas temáticos a pedido de las diversas áreas del Ministerio Público.
- Publicación del Primer Anuario Estadístico del Ministerio Público, Año 2006.
- Datos recabados y procesados de las Mesas de Entradas del país del año 2006 en un 100%.
- Desarrollo del proyecto "Atlas Criminológico", composición en Arc View.
- Desarrollo de la Base de Datos para el área Antisecuestro.
- Georeferenciamiento y delimitación geográfica de nuevas fiscalías.

◆ DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

El objetivo principal del Ministerio Público es lograr la eficiencia, la transparencia y una lucha frontal contra la corrupción, por lo que la Dirección de Planificación inició la reingeniería de la organización y los procesos, que implican proponer posibles soluciones a los problemas detectados, a través del análisis de las fortalezas y debilidades manifestados por los actores de gestión y decisión.

Esta dependencia se encarga de orientar la política de gestión, mediante el diseño de un plan operativo anual, extendido a todas las áreas y sectores, el cual es monitoreado y evaluado periódicamente.

◆ PRINCIPALES AVANCES

1. El ciudadano conoce y valora el rol del Ministerio Público, se siente representado y protegido en sus derechos, por una gestión fiscal accesible y eficiente.

El 100% de los procesos están registrados, son de fácil acceso, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, con información detallada y actualizada de su estado.

2. El Ministerio Público desarrolla una gestión transparente y sostenible.

- a. Dispone de políticas que orientan la gestión.
- b. Planifica anualmente sus operaciones en todos los niveles.
- c. Controla continuamente la gestión institucional.
- d. Evalúa y da a conocer los resultados a la consideración de la sociedad.

3. El Ministerio Público y las instituciones interrelacionadas articulan solidariamente sus gestiones.

Las instituciones y el Ministerio Público trabajan en coordinación solidaria, de acuerdo a sectores involucrados en tareas comunes, como la Dirección de Aduanas, la Policía Nacional, SEAM, entre otros.

◆ PRINCIPALES TAREAS REALIZADAS

- La coordinación de la creación de la Oficina de Protección al denunciante.
- Investigaciones de hechos punibles más frecuentes que afectan a la sociedad.
- La reorganización de la recolección de datos de Mesa de entrada para la elaboración de estadísticas.

- La realización de Manuales de Procedimientos administrativos y jurisdiccionales de las Direcciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de Asistencia a Víctimas y de la Dirección de Delitos Ambientales.
- Asistencia técnica para la confección de los Planes Operativos Anuales.
- El desarrollo de herramientas que permitan el monitoreo y la evaluación de la gestión de cada unidad.
- La Coordinación del Plan Umbral y Plan Colombia sobre asistencia y cooperación técnica.
- El desarrollo del anteproyecto de la Unidad de Transparencia.
- Coordinación de la Oficina de Información Antisecuestro.
- Coordinación de los procesos de Certificación de Calidad el Ministerio Público.

“El 100% de los procesos desarrollados por la Dirección están registrados y son de fácil acceso por la ciudadanía, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, con la información detallada y actualizada de su estado, a fin de impulsar la transparencia en la gestión”.

◆ ESTRUCTURA ORGÁNICA

- Dirección.
- Coordinación de Sistema de Información Geográfica.
- Una Asesoría.
- Una Secretaría.
- Un Administrador de la sede.
- Los departamentos: a) Organización y métodos; b) Investigación y desarrollo; c) Estadísticas e información fiscal.

◆ ACCIONES REALIZADAS

Las principales acciones en el marco de las cuatro fases claves para el proceso de fortalecimiento:

- Se inició el proceso para la certificación de la NORMA ISO 9000, al Centro de Entrenamiento, con la capacitación de varios funcionarios de la institución.
- Se habilitó el “Sistema informático de Protección al Denunciante”, que permite que el funcionario del Ministerio Público realice denuncias de hechos de corrupción con la seguridad de que su identidad está protegida.
- En cuanto al acceso a la información se prevé la publicación del Anuario Estadístico, con datos que harán referencia a las cifras estadísticas de la institución y permita la realización de investigación de hechos punibles.
- Se inició una serie de talleres con los Fiscales Adjuntos, para la unificación de criterios en el Control de la Gestión Fiscal y la persecución de hechos punibles contra el ambiente.
- La creación de la Unidad de Transparencia, conforme a acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno y cuya implementación recae en el Ministerio Público.

- La coordinación del Proyecto Umbral, cuyo objetivo es disminuir la corrupción y fortalecer la institución a través de la consolidación de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción, desarrollo y construcción del laboratorio de Criminalística del Ministerio Público; desarrollo y fortalecimiento del sistema de Evidencias, fortalecimiento de la Inspectoría General y de la Unidad de Control de la Gestión Fiscal.
- Reuniones con otras organizaciones y representantes, en distintas mesas de trabajo, entre las que se puede mencionar: a) reuniones con representantes del Colegio de Escribanos del Paraguay para la elaboración del documento de "Cooperación Interinstitucional"; b) reuniones del Proyecto "Eurosocial Sector Justicia" en el marco del Programa "Atención a las víctimas de violencia de Género"; c) Primera Audiencia Pública para la Presentación del Proyecto de "Código de Contravenciones Penales para la Republica del Paraguay".
- La elaboración del anteproyecto de "Creación del Hospital Nacional Penitenciario", impulsado por iniciativa de la fiscal de Ejecución Penal, Abg. Celia Beckelmann, el cual se encuentra en etapa de análisis por otros actores involucrados, como el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Justicia y Trabajo.

CAPACITACIÓN: La dirección ha gestionado la capacitación de 30 funcionarios en distintas áreas.

◆ MISIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

Representamos a la sociedad paraguaya ante los órganos jurisdiccionales, velamos por el respeto de los derechos y las garantías constitucionales, de la defensa del patrimonio público y social, del ambiente, de los intereses difusos y de los derechos de los pueblos.

◆ VISIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN

Visualizamos la sociedad paraguaya representada por una institución organizada, eficiente, transparente y respetada; sensible a las demandas de la ciudadanía en el marco de las disposiciones constitucionales y legales.

◆ EJES ESTRATÉGICOS

- Sensibilidad
- Eficiencia de la gestión
- Transparencia



◆ VALORES

- **Unidad y jerarquía:** En el sentido de que el Ministerio Público es único e indivisible, ejerce sus funciones a través de los fiscales que lo representan, y está organizado jerárquicamente.
- **Honestidad:** El cumplimiento y respeto por la ley o la norma no es suficiente. Debe existir en el Ministerio Público coherencia entre lo que se es, lo que se cree y lo que se hace, tanto en la vida institucional como en lo personal.
- **Lealtad:** La lealtad y el compromiso de los servidores públicos con la entidad y sus propósitos, es un factor clave para el cumplimiento de la misión del Ministerio Público y el fortalecimiento institucional.
- **Excelencia:** Se brinda formación y capacitación integral y de alta calidad en contenidos y prácticas, con docentes e instructores calificados, experimentados y especializados, a través del Centro de Entrenamiento del Ministerio Público y mediante la cooperación externa.
- **Idoneidad:** Los servicios prestados son oportunos, pertinentes, pragmáticos y responden a los actuales retos del ámbito del Ministerio Público.
- **Transparencia:** El desempeño y los actos son íntegros, públicos, objetivos, imparciales, incorruptibles, justos y verificables. Se actúa de cara a la sociedad, sin temores.
- **Confiable:** La gestión es planificada, confiable y satisface eficientemente las demandas de acciones que se basan en valores, principios y ética profesional.

◆ METAS ESTRATÉGICAS

- Disponer de políticas que orienten la gestión (Política de administración)
- Planificar anualmente sus operaciones en todos los niveles (Dirección de Planificación, POA)
- El 100% del capital humano comprometido con los fines de la institución y en un proceso de formación, capacitación y evaluación de desempeño en forma permanente (Centro de Entrenamiento)
- El 100% de los recursos logísticos aplicados con criterios de eficiencia (Dirección de Finanzas)
- Un plan de descentralización en ejecución con alcance nacional
- Acceso de los ciudadanos de todo el país a los servicios que presta el Ministerio Público con idoneidad, oportunidad y sensibilidad humana en el trato (Política organizacional, Centro de Entrenamiento)
- Percepción de la sociedad de un Ministerio Público transparente (Dirección de Comunicación)
- Contar con un sistema de monitoreo y evaluación, a fin de dar a conocer los resultados a la sociedad (Sistema de monitoreo y evaluación centro de entrenamiento)
- La institución, en su rol como uno de los órganos jurisdiccionales del país trabaja en coordinación solidaria con otras instituciones.
- El 100 % de los procesos registrados con fácil acceso conforme a las normativas legales vigentes, con información detallada y actualizada de su estado (Sistema de Información).